

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas, del día miércoles 16 de diciembre de 2020, a través de la plataforma Blackboard Collaborate, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Secretario General EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, en calidad de Presidente Encargado de Despacho y actuó como Secretario LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todas y a todos los consejeros, en especial, a los alumnos que hoy se integran como consejeros universitarios a esta sesión ordinaria del Máximo Órgano de Gobierno de nuestra Universidad; presido esta sesión en calidad de Secretario General Encargado de Despacho de la Rectoría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76, 78 fracción III y 85 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, y en su calidad de Secretario de este Honorable Órgano Colegiado fungirá el Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del mismo ordenamiento. Ello debido a la incapacidad médica temporal que ha presentado el señor Rector Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, por el periodo comprendido del 30 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso. El Dr. Daniel Valdez, les envía por mi conducto un cordial saludo, me pide que les informe que se encuentra evolucionando muy bien de los problemas de salud que presentó, y espera en breve tiempo estar de nueva cuenta trabajando con el entusiasmo y la energía que le caracteriza. Así las cosas, agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona: a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que con su trabajo, talento y experiencia, construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo me permito declarar oficialmente la apertura de esta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas del día miércoles 16 de diciembre de 2020. En desahogo del **punto 1 del orden del día**, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Señor Presidente contamos con la presencia de 134 consejeros con derecho a voto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Con la asistencia de 134 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen, tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en la sala virtual, los funcionarios de la administración, el personal de la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia, Tecnología Audiovisual y Soporte Técnico; todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto 2**, solicito al señor Secretario de lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario, Oficio circular No. 393/2020-2, Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 16 de diciembre, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente, Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2020.-----
4. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Licenciado en Gastronomía**, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enología y Gastronomía, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación**, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparten la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Aula Magna Bardomiano González Pérez", al Aula Magna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Sala Rubén Roa Quiñones" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----

Universidad Autónoma de Baja California

11. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
 12. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
 13. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2021**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
 14. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. Edna Luna Serrano como miembro de la Junta de Gobierno**, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General, y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----
 15. Clausura de la Sesión.-----
- Atentamente Mexicali, Baja California, a 1ro. de diciembre de 2020. Por la realización plena del hombre. Rector y Presidente del Consejo Universitario C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----
- Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho.** Existe alguna intervención de los consejeros o consejeras universitarios, señor Secretario solicito someta a votación el orden del día.-
- Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Si me permite señor Presidente, antes de someter a votación le explico al pleno la dinámica que se llevará a cabo para realizar precisamente este proceso. En su pantalla aparecerá un formato de votación con las tres opciones posibles a elegir: a favor, en contra y abstención. Posteriormente, solicitaré la votación para cada una de estas opciones, en el momento que se solicite el voto, sírvanse activar el botón correspondiente para emitir su opinión. Si selecciona alguna de las opciones de forma equivocada, podrá corregir el voto mientras no se cierre la votación. Al emitirse el conteo final, el sistema sólo acepta una respuesta por usuario, por lo que no habrá duplicación de votos. A continuación procederemos con la votación. Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día por unanimidad.-----
- Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho.** Para el desahogo del **punto 3 del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2020, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 26 de agosto de 2020.-
- Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2020, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2020, con 129 votos a favor, cero en contra y 5 abstenciones.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 4 del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno del consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que están en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior con 127 votos a favor, cero en contra y 7 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 5 del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de esta Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. Les pido por favor a los Consejeros Universitarios, que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan.-----

José Francisco Gómez Mc Donough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas con 56 años de historia en nuestra querida Benemérita Universidad Autónoma de Baja California, presenta ante el pleno del H. Consejo Universitario el programa educativo Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas. El programa va dirigido a funcionarios públicos, académicos, analistas, consultores, ciudadanos, así como a todos aquellos actores políticos y de la sociedad civil que intervienen en el ciclo de las políticas públicas en un contexto regional transfronterizo, desarrollando investigación científica de calidad y pertinencia con un compromiso hacia la participación política con responsabilidad social. Estamos ciertos que no existe una oferta educativa con este enfoque en toda la región noroeste del país que maneje de forma integral los temas de interés de los egresados de programas educativos previos afines. Por lo anteriormente expuesto compañeros consejeros, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, solicita respetuosamente a este H. Consejo Universitario su anuencia para que nuestra propuesta de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, sea turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos de este Consejo para su revisión y discusión a que haya lugar.-----

Adela Figueroa Reyes, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Para la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, es un orgullo y compromiso el turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos el programa educativo Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, el cual sin duda será un programa que permita abordar desde un enfoque interdisciplinario, regional transfronterizo, los diversos temas en materia de Gobierno y Políticas Públicas, por lo cual le solicitamos al pleno del consejo, nos den su voto de confianza a favor de esta

propuesta.-----

Brandon Salvador Pérez García, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. De igual manera como lo acaba de realizar hace un momento, tanto el Dr. Gómez Mc Donough, como la Dra. Adela Figueroa, solicitamos por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la aprobación de este nuevo Doctorado, esto en pro de lo que es el crecimiento, no solamente para nuestra Facultad, sino también en beneficio a la Universidad, para mostrar mayor crecimiento como cimarrones y mayor calidad a nivel nacional; por esto mismo como consejero estudiantil, solicito también de igual manera para el consejo universitario la consideración para la aprobación de este nuevo programa de estudios de doctorado.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, con 132 votos a favor, cero votos en contra y 2 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 6 del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General, de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Licenciado en Gastronomía, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enología y Gastronomía, Campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión.-----

Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Estimados miembros del Consejo Universitario, me permito hacer uso de la voz para pedir su apoyo para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia oferte el programa educativo de Gastronomía con el mismo plan de estudios que actualmente se imparte en la Facultad de Enología y Gastronomía en la ciudad de Ensenada, esto con el propósito de atender una demanda actual de la sociedad con la cual estaremos contribuyendo a la profesionalización del sector gastronómico que se encuentra en pleno crecimiento en nuestra ciudad de Tijuana. Asimismo, poder ofrecer la opción a estudiantes que desean cursar este programa sin que tengan la necesidad de desplazarse fuera de la ciudad, o también a quienes no cuentan con los recursos económicos para cubrir las cuotas de universidades

Universidad Autónoma de Baja California

privadas quienes actualmente están atendiendo este mercado en la ciudad de Tijuana; de igual manera para nuestra Facultad representa una oportunidad para fortalecer los programas con los que ya contamos al existir una estrecha vinculación entre nuestros programas actuales y el de gastronomía, lo cual permitirá a nuestros estudiantes enriquecerse de forma mutua. Por todo lo antes mencionado, la oferta del Programa de Gastronomía en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia en la ciudad de Tijuana, tendrá un impacto positivo en la sociedad y en la comunidad de nuestra Facultad. Por lo aquí expuesto, solicito el apoyo del pleno para que sea turnada esta propuesta a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Hugo Alejandro Lara López, Consejero Propietario de la Facultad Enología y Gastronomía.

Honorables miembros del Consejo Universitario, quiero pedirles un voto a favor, puesto que la industria restaurantera está en desarrollo y necesita personas capacitadas como bien lo decía mi compañera consejera, qué mejor que UABC que tiene un gran prestigio y que también cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo el lanzamiento de dicho programa educativo, tome cartas en el asunto apoyando así al potencial gastronómico en crecimiento, así como a los estudiantes que carecen de la posibilidad de transporte y estancia para estar en Ensenada.-----

José Gabriel Ruiz Andrade, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.

Solicito amablemente al pleno del H. Consejo Universitario, emitir su voto a favor a la propuesta de incorporación de la Licenciatura en Gastronomía en nuestra Facultad, toda vez que por la naturaleza de este programa de estudios embona apropiadamente en el perfil profesional que actualmente atiende nuestra Facultad a través de la Licenciatura en Gestión Turística y la Licenciatura en Mercadotecnia, planes de estudio que contemplan el estudio, el diseño y la comercialización de productos y servicios en el sector turístico, que incluye el ramo de la gastronomía, lo que viene a fortalecer el área del sector restaurantera, que desde diferentes analistas ya se ha venido estudiando, analizando y atendiendo a través de la comunidad estudiantil de su Facultad, por medio de diversos programas de formación profesional y vinculación universitaria, y también a través de nuestra comunidad académica por medio del desarrollo de investigación aplicada a restaurantes; dada la compatibilidad de contenido de los tres programas de estudios mencionados anteriormente, de manera emergente e inminente se crearía un ambiente académico propicio en el que tanto estudiantes, docentes, sociedad, sector gubernamental y organizaciones del sector gastronómico, comercio y servicios, confluyan para generar y compartir conocimiento y experiencias en beneficio de nuestra Comunidad.-----

Carolina Mata Miranda, Consejera Propietaria de la Facultad de Enología y Gastronomía. Quiero abundar en no dejar pasar la oportunidad de pedirle a los miembros de este H. Consejo Universitario, den su voto a favor de pasar a Comisión esta propuesta; quienes hemos conocido el campo gastronómico, sabemos que tiene un carácter multidisciplinar, porque su centro no sólo es cocinar, sino es la alimentación, y como un hecho complejo, biológico, sociocultural y también psicológico, es al mismo tiempo una actividad económica fundamental en nuestro estado, en ese sentido es muy conveniente que ahora la Facultad de Turismo retome el programa de Licenciado en Gastronomía para fortalecer económicamente en esta parte al sector, al profesionalizarlo. Por otro lado, consideramos que estos vínculos entre unidades académicas permitirá no sólo el trabajo con el sector y en la cuestión económica, sino que también en la parte académica que es fundamental para trabajar sobre la alimentación, la historia de la alimentación de Baja California y

Universidad Autónoma de Baja California

el patrimonio gastronómico de la entidad.-----

Melissa de Jesús Mónico Hernández, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Vengo a pedirles que voten a favor de acuerdo con este apartado, ya que actualmente la Universidad de la ciudad de Ensenada solo atiende el 64% de la demanda de los aspirantes a esta licenciatura, de los cuales alrededor del 30% son de Tijuana, como ya lo mencionaron antes, hay universidades privadas que su precio es muy alto y no se puede pagar, además la Facultad de Turismo y Mercadotecnia lleva a lo largo de 50 años formando profesionales en el área de Turismo y 15 años en Mercadotecnia, lo cual creemos que va hacer de gran ayuda.---

Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. Más claro no pudieron dejarlo mis compañeros consejeros que me antecedieron, me sumo al apoyo y solicito que se pueda turnar a la Comisión Permanente Asuntos Técnicos el que se pueda impartir el programa de Licenciatura en Gastronomía en nuestra Facultad hermana de Turismo y Mercadotecnia, toda vez que atiende como bien lo comentaron una creciente demanda en el sector gastronómico con un potencial increíble, quién mejor que la Facultad de Mercadotecnia y Turismo para ayudar en esa función. Cabe mencionar que también es una oportunidad para poder generar proyectos de investigación colaborativo en torno al sector gastronómico, fomentar y ayudarnos mutuamente para fortalecer dichos programas educativos.-----

Karla Michele García Estrada, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Considero bastante favorable que se ingrese este programa educativo en la Facultad de Tijuana, ya que podrían realizarse investigaciones colaborativas con la Facultad de Ciencias Químicas de carácter muy interesante para los alumnos.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Licenciado en Gastronomía, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enología y Gastronomía, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Licenciado en Gastronomía, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enología y Gastronomía, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con 131 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 7 del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General, de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparten la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali y la Facultad de Ciencias

Universidad Autónoma de Baja California

Administrativas y Sociales, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión.-----

Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Facultad Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Nuestra unidad académica es un esfuerzo más que hace nuestra Universidad por llevar la educación al Valle de Mexicali, el contar con el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación es relevante y necesario para la unidad académica y para el Valle de Mexicali, ya que se apoyaría a la formación de profesionistas que pueden desempeñarse en distintas actividades dentro de las instituciones educativas, así también esto impactaría en el desarrollo del Valle Mexicali y se les brindarían más oportunidades a jóvenes de la comunidad; cabe destacar que este programa educativo cuenta con una amplia trayectoria dentro de la oferta de la UABC tanto en el campus Mexicali como en el campus Ensenada, por lo que le solicito al pleno del H. Consejo Universitario el apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que nuestra Facultad oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación con el respectivo plan de estudios que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas campus Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del campus Ensenada.-----

Flor Adaly Vega Peña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Les pido el apoyo y su voto a favor para que se apruebe la propuesta del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación, esto debido a que como alumna de esta Facultad les puedo decir que será de gran ayuda para mis compañeros del Valle, que por desgracia no todos tienen la misma oportunidad para pagar transporte o gasolina todos los días, o mudarse hasta Mexicali en dónde se encuentra la Facultad más cercana con esa licenciatura, lo que causa que varios compañeros trunquen sus estudios y en mi opinión es algo muy lamentable, ya que son personas con mucho potencial a las que no se les está dando la oportunidad de llevar una formación profesional como la que brinda esta Institución líder en educación superior.-----

Santiago Pérez Alcalá, Consejero de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Quiero secundar a mis compañeros que me antecedieron en sus comentarios, apoyo obviamente lo que acaban de decir, pero creo que lo más importante que hay que considerar es que se tenga la oportunidad de ofertar este programa educativo de Ciencias de la Educación en la Zona Valle, esto sin duda es una gran oportunidad para poder diversificar la oferta educativa en la Zona Valle y qué mejor que en la Facultad de Ingeniería y Negocios ciudad Guadalupe Victoria y con su extensión ciudad Morelos, que relativamente estamos cerca. Solicito por favor a todos los consejeros que tengan a bien aprobar el que se pueda presentar esta propuesta y turnarla a la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, para que en el momento que ya se pueda discutir en su caso podamos tener esta oferta educativa en la Zona Valle.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad

Universidad Autónoma de Baja California

de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparten la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparten la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, con 131 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 8 del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General, de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Aula Magna Bardomiano González Pérez”, al Aula Magna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Y cuya documentación se encuentran en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión.-----

Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. El Mtro. Bardomiano González Pérez, profesor normalista de formación inicial, fue maestro y profesor de la Escuela de Pedagogía durante 30 años, director también de la misma durante 14 años en el periodo 1979 al año 1993, durante este ciclo le tocó prácticamente mantener la matrícula de la entonces Escuela de Pedagogía en tiempos muy complicados en su momento, el Mtro. Bardomiano González junto con esa primera generación de profesores fundadores generó un gran universo de profesionales de la docencia y contribuyó no sólo a la formación de la educación en distintos subsistemas en Baja California sino en todo el territorio nacional, también fue responsable en su momento de coordinar la gestión y la generación de los tres programas educativos de pedagogía que actualmente compartimos con el campus Tijuana y que posteriormente se incorporarían a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, este año 2020 que se cumplen precisamente 60 años de la creación de la entonces Escuela de Pedagogía y hoy Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, el Consejo Técnico me solicitó en carácter de director, pedir al pleno de este H. Consejo Universitario la posibilidad de nombrar a la actual Aula Magna como Aula Magna Bardomiano González Pérez. Por lo tanto, solicito al pleno de este Consejo tenga bien turnar a la Comisión Permanente Honor y Justicia dicha solicitud.-----

Julieta López Zamora, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Creo que el Dr. Ernesto, ya mencionó sobre la trayectoria del Mtro. Bardomiano González, a mí me gustaría hablar en nombre de los profesores, de quienes fuimos compañeros de trabajo, el Mtro.

Universidad Autónoma de Baja California

Bardomiano era un importante elemento de la Facultad de Pedagogía, es una parte muy importante de nuestra memoria y era un profesor muy querido por nuestros estudiantes, muy apreciado también por la planta docente, por el personal general de la Facultad de Pedagogía, era pues, ahora sí que una historia andando, si nosotros queríamos saber un dato de la facultad recurriamos al Mtro. Bardomiano. Por toda esa trayectoria que él tiene a mí me gustaría pedir su apoyo para que se pueda poner al Aula Magna el nombre del Mtro. Bardomiano González Pérez, creo que es muy merecido.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito señor secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Aula Magna Bardomiano González Pérez", al Aula Magna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Aula Magna Bardomiano González Pérez", al aula magna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Con 131 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. En desahogo del **punto 9 del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Solicito al Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel, dé lectura al dictamen correspondiente.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202012/09.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2021-1.-----

Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Me permito hacer uso de la voz para comentarles que con la presente propuesta de la modificación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado de Oceanografía Costera, se atendieron las observaciones que muy amablemente algunos de ustedes realizaron durante la reunión anterior de Consejo Universitario. Asimismo, se atendieron plenamente las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, todo esto con el propósito de que estos

Universidad Autónoma de Baja California

programas emblemáticos y dedicados a las ciencias del mar y del medio ambiente, continúen formando estudiantes con programas que fueron rediseñados para el fortalecimiento de la oferta educativa y que responden a las políticas de consolidación de la UABC, así como para diversificar las áreas curriculares con las líneas de generación y aplicación del conocimiento y asignaturas de vanguardia, todo esto para que los egresados sean competitivos en cualquier parte del mundo donde ellos deseen desarrollarse y seguir aportando para educar a las generaciones presentes y a las venideras; así como también a nuestros gobernantes respecto de la capacidad y resiliencia de los océanos, esto con las respuestas tangibles de bienestar, como bien lo exponemos en este documento. Por todo lo anterior, la comunidad la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, les solicitamos muy amablemente a los consejeros de este H. Consejo Universitario que apoyen con su voto a favor para la aprobación de la solicitud de la modificación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera.-----

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

Quiero agradecer a la Comisión de Asuntos Técnicos por la excelente revisión del documento de la propuesta de modificación del plan de estudios del posgrado de Oceanografía Costera que les fue turnado, las recomendaciones que se generaron por parte de la comisión fueron muy importantes, les aseguramos a todos que fueron atendidas en su totalidad, lo cual finalmente generó un documento más sólido que esta en beneficio de los alumnos del IIO y de la UABC en general, quiero agradecer muy especialmente a las decenas de profesores e investigadores que dedicaron gran cantidad de horas de trabajo, años en la propuesta que hoy se presenta al Consejo Universitario para su aprobación, hicieron verdaderamente un excelente trabajo. Esta propuesta como bien mencionaba la Dra. Lus López, viene a modernizar un plan de estudios que de inicio ya era muy sólido, pero en todas las áreas del conocimiento los problemas académicos, ecológicos, sociales, relativos en nuestro caso a nuestras costas y nuestros mares evolucionan, los programas educativos por lo tanto deben de responder y adaptarse a esos cambios. Les aseguro que con las modificaciones realizadas al plan de estudio del posgrado en Oceanografía Costera los alumnos van a tener mejores oportunidades de insertarse exitosamente en el sector laboral, pero también y muy importante podrán tener un impacto más relevante al resolver problemas de interés científico actual. Por lo anterior, invito a todos los miembros de este pleno a votar a favor de que se acepte la resolución positiva emitida por la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

José Martín Hernández Ayón, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

Inicio también agradeciendo a la Comisión de Asuntos Técnicos la gran labor que hicieron, la verdad es un grato gusto saber la labor que hicieron muchos colegas de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, como mencionaba el Dr. Pasini, por todo el esfuerzo y trabajo que hicieron a lo largo de este periodo de preparación, sin embargo, si había necesidad de modificarse de actualizarse, ya han pasado 60 años, se está festejando en estos días el aniversario de la Facultad Ciencias Marinas, de egresados que conformaron parte de esta Facultad y después de este programa de posgrado, egresados han formado otros programas de posgrados en otras universidades y el tiempo ha pasado y han sabido modificarlo, nos pone de manera competitiva ante estos estudiosos de los océanos, y ahora nos es grato compartirles que estamos en la década de los océanos por parte de la UNESCO, es un bonito inicio y por ello pido al

Universidad Autónoma de Baja California

pleno que nos apoyen en esta propuesta.-----

Jesús Alejandro Oropeza Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. En representación de los alumnos, como estudiante de Licenciatura en Oceanología, y esperemos todo salga bien futuro estudiante de posgrado, considero que el poder contar con programas como los de Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera, es una muy buena oportunidad, una oportunidad progresista e incluyente de desarrollo personal para los alumnos, y sobre todo de desarrollo social, dichos programas tienen un impacto internacional, no sólo por la movilización estudiantil, sino que también por el fortalecimiento de las redes de colaboración de investigadores comprometidos con las ciencias del mar, estos programas de posgrado buscan formar profesionistas conscientes del cuidado de los mares y costas y el aprovechamiento responsable de los recursos marinos, siempre dirigido a un manejo de la economía oceánica sostenible, este manejo sostenible de nuestros mares, el mar territorial, pues es un objetivo que como nación nos hemos comprometido a alcanzar en los últimos años, sé que se trabajó arduamente en esta modificación de los programas, desde la propia Facultad hasta la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, esta última ya lo ha aprobado y con base en lo aquí expuesto, le solicito al pleno su voto a favor de la propuesta de modificación de estos dos programas de posgrado de Oceanografía Costera.-----

Karina del Carmen Lugo Ibarra, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Me permito hacer uso de la palabra con el permiso del señor Presidente y de los consejeros aquí presentes, para dar voz a la participación que me envió la consejera estudiante suplente, dice así: Muy buenos días, es para mí un gusto saludar al pleno del Consejo Universitario, y con el permiso del señor Presidente me presento, Soy Karla Paola Tlapa Cortés, estudiante suplente consejera de la Facultad de Ciencias Marinas y en representación de los futuros estudiantes de posgrado de Oceanografía Costera, solicito su voto a favor de la propuesta de la modificación de los programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, esto con base en lo que he leído y me he informado acerca de los programas ya mencionados, de donde han egresado profesionistas que actualmente se encuentran distribuidos alrededor del mundo ejerciendo los temas prioritarios del cuidado, manejo y generación de propuestas que permiten resolver el deterioro de nuestro planeta, con su voto a favor, no solamente del posgrado sino de la Universidad Autónoma de Baja California, se tendrá la oportunidad de que estos programas continúen aportando y formando a estos profesionistas con beneficio estatal, regional, nacional e internacional. Sin más por el momento agradezco la atención prestada y me despido del pleno sabiendo que tomarán la mejor decisión para el futuro de nuestra Facultad, de nuestro Instituto y de nuestra Universidad.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su

Universidad Autónoma de Baja California

opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con 132 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. En desahogo del **punto 10 del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para asignar el nombre de “Sala Rubén Roa Quiñones” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Emilio Manuel Arrayales Millán, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202012/10.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de “Sala Rubén Roa Quiñones” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica. (Video semblanza Mtro. Rubén Roa Quiñones: <http://148.231.17.55/MtroRubenRoa.mp4>).-----

Patricia Avitia Carlos, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Desde la FCITEC, reconocemos la trayectoria y la contribución destacada del Ingeniero Roa, a nuestra Facultad, a la UABC y a nuestra comunidad en general, yo quisiera más allá de lo formal e institucional que ya se ha venido mencionando con sus destacadas aportaciones en distintas unidades académicas y dependencias, destacar también algunos aspectos que nos hablan un poco más de su personalidad como líder forjador de nuestra Facultad. El Ingeniero como nosotros lo conocemos en lo académico, fue siempre un fuerte impulsor de la formación del docente universitario mediante programas de formación con el seguimiento a evaluaciones por alumnos y pares académicos, así como promover el uso de tecnologías para innovar y mejorar la práctica docente, sé que a su paso en distintas unidades, institutos dejó muchas anécdotas de su trabajo, sin embargo hay una que yo quisiera destacar que me permite evocar su forma de trabajar, recuerdo en lo particular que él siempre destacó el hecho de que para muchos de nuestros estudiantes la educación superior es una oportunidad que tal vez no tuvieron previamente sus familias, de contar con una formación profesional y generar una mejora en su calidad de vida, entonces él siempre destacaba que como Universidad pública, una de nuestras misiones fundamentales consiste precisamente en generar y brindar estas oportunidades a los jóvenes baja californianos, este mensaje es el que acompañó varios años de su trabajo en nuestra Facultad y el que aún perdura. A nombre de la FCITEC, quiero pedir el apoyo del pleno para que sea aprobado el dictamen de la Comisión Permanente Honor y Justicia, para asignar así, el nombre de Sala Rubén Roa Quiñones a la Sala Audiovisual de nuestra Facultad.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Me dirijo a los integrantes del H. Consejo Universitario, para solicitar su apoyo para aprobar la propuesta de asignar el nombre de Sala Rubén Roa Quiñones a la Sala Audiovisual de

Universidad Autónoma de Baja California

nuestra Facultad, aprobada por la Comisión de Honor y Justicia, en reconocimiento de su gran trayectoria, no solo por lo que representa aquí en nuestra Facultad por ser el fundador de la Unidad Valle de las Palmas, sino también por su destacada trayectoria por más de 40 años al servicio de toda la comunidad, por otro lado fue un gran profesional al trabajar en dependencias públicas en la modernización del estado, de todo Baja California, un docente y directivo que se caracterizó siempre por estar en múltiples proyectos de nueva creación y siempre destacando y buscando soluciones, reconocido por la comunidad universitaria por su liderazgo y carácter innovador, un forjador de la UABC siempre trabajando para el desarrollo de la universidad y emprendiendo nuevos proyectos, un formador siempre preocupado por los recursos humanos, impulsor de la modernización en la universidad y sobre todo siempre preocupado por ofrecer una calidad en la educación de los estudiantes.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Sala Rubén Roa Quiñones" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "Sala Rubén Roa Quiñones" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología con 130 votos a favor, cero en contra, y 4 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 11 del orden del día**, integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78 Fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. *Artículo 61.* El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las Comisiones podrán ser Permanentes y Especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son Comisiones Permanentes: de Honor y Justicia; de Legislación; de Presupuestos; de Grados y Revalidación de Estudios; de Extensión e Intercambio Cultural, y de Asuntos Técnicos. Las Comisiones Especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del Consejo, no lo sean de alguna de las Comisiones Permanentes. *Artículo 78.* Son facultades y obligaciones del Rector: fracción XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales, y actuar como presidente ex officio de las mismas.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Con base en lo señalado en estos artículos, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta, en la cual se pretende que haya representatividad de todas las unidades académicas, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las Comisiones Permanentes los Consejeros Propietarios.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de

Universidad Autónoma de Baja California

Honor y Justicia: Alejandro Jiménez Hernández, José Luis González Vázquez, Emilio Manuel Arrayales Millán, Alberto Leopoldo Morán y Solares, Mario Alberto Curiel Álvarez, José Alfonso Jiménez Moreno, Alejandro José Peimbert Duarte, Daniel González Mendoza, Nina Alejandra Martínez Arellano, Jesús Antonio Ley Guing, Raúl Balbuena Bello, Siria Guadalupe Bravo Burruel, María Fernanda Herrera Martínez. **Comisión Permanente de Legislación:** Laura Alicia Camarillo Govea, Ana Edith Canales Murillo, Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Julieta Yadira Islas Limón, Diana Lizbeth Méndez Medina, Yedidi Chávez Vásquez, Carlos Barboza Castillo, Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Moisés Miguel Contreras, Daniela Fernanda Pio Alatorre, Anaíd Ogarita Ugalde Garduño, Karla Michele García Estrada, Edgar Ruiz Vargas, Brandon Salvador Pérez García, Juan Manuel Sánchez Rivas. **Comisión Permanente de Presupuestos:** Ismael Plascencia López, Raúl González Núñez, Alejandro Cabello Pasini, Natanael Ramírez Angulo, Oscar Omar Ovalle Osuna, Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Carolina Mata Miranda, Brenda Leticia Flores Ríos, Mariana Monserrat Valenzuela Montoya, Marisela Lizbeth Lima Vázquez, Leslie Michelle Heredia Lugo, Luis David Vázquez Cabanillas, Juan Francisco Torres Valenzuela, Damaris Martínez Ramírez, Andrea Paola Herrera Ayala. **Comisión Permanente de grados y revalidación de estudios:** José Manuel Avendaño Reyes, Haydee Gómez Llanos Juárez, José Carlomán Herrera Ramírez, Isidro Bazante González, Ana María Vázquez Espinoza, Patricia Radilla Chávez, Mariana Jácome Ibarra, Karina Gámez Gámez, Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Claudia Rivera Torres, Samuel Alejandro Montañez Albarrán, Brenda Lizette Quiroz Sánchez, Manuel Hernán Aréchiga Ramírez. **Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural:** Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Araceli Celina Justo López, Miguel Enrique Martínez Rosas, Guillermo Pérez Cortez, Antonio Gómez Roa, Fabiola Maribel Denegri de Dios, Salvador León Guridi, Juan Gerardo Méndez Martínez, Juan Carlos Borbón Román, Ana Isabel Acosta Martínez, Dagoberto Durán Hernández, Francisco Javier Calixto Torres, Estrella Tovar Torres, Jesús Eduardo Valenzuela Barragán, Raymer Villavicencio Méndez, Blanca Paola Soto Rivera. **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos:** Lus Mercedes López Acuña, Sergio Cruz Hernández, Jesús Adolfo Soto Curiel, Ernesto Israel Santillán Anguiano, Lázaro Gabriel Márquez Escudero, María de Jesús Montoya Robles, José Francisco Gómez Mc Donough, Christian Alonso Fernández Huerta, Alexis Acuña Ramírez, Pedro Antonio Be Ramírez, Rocío Alejandra Villanueva Urueta, Víctor Manuel Gruel Sánde, Alma Dalia Medeles Padilla, Valeria González Ortiz, Emilia Monserrat Borrayo Ibarra, Jesús Alejandro Oropeza Martínez, Alejandra Vianney Guevara Lam.-----

Renata Dey Bueno, Consejera propietaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. No escuché mi nombre en ninguna de las comisiones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Dentro de las comisiones que plantea el Rector se seleccionan de manera aleatoria de entre directores, profesores, alumnas y alumnos consejeros propietarios, no todos están inmersos en alguna de ella, pero si usted tiene el interés de participar en alguna, con todo gusto la podemos integrar.-----

Renata Dey Bueno, Consejera propietaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Me gustaría la Comisión Permanente de Intercambio Cultural.-----

Luis Alexis Sánchez González. Consejero propietario de la Facultad de Economía Relaciones Internacionales. Me interesaría estar en la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Jeyni Abril Rodríguez Gutiérrez, Consejera propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana. A mí me gustaría estar en la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Fabiola Angélica Jiménez Cervantes, Consejera propietaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. A mí me gustaría la Comisión Permanente de Intercambio Cultural y Extensión Académica.-----

Karina del Carmen Lugo Ibarra, Consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Solicito la integración a la Comisión Permanente de Honor y Justicia.-----

Fernando Cebrera Bueno, Consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Me gustaría integrar la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

María Guadalupe Hernández Ángeles, Consejera propietaria de la Facultad de Enfermería. Me gustaría ser parte de la Comisión Permanente de Legislación.-----

Omar Enrique Ramos Salgado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Me gustaría ser parte de la Comisión Permanente de Honor y Justicia.-----

César Daniel Ortega Escalante, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Me gustaría integrarme a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Ana Laura Valdez López, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Me gustaría formar parte de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Cabe mencionar que todos los consejeros universitarios alumnos, profesores, tienen la oportunidad de integrarse a cualquier comisión siempre y cuando lo soliciten en tiempo y forma, actualmente el Rector propone al pleno del Consejo Universitario se integre en la medida de las ocupaciones y obligaciones que tenemos todos como alumnos, alumnas, profesores y demás, valoramos mucho el entusiasmo por supuesto de todos los consejeros que se quieren integrar a las comisiones pero quiero dejar de manifiesto, que todo consejero que no pertenezca inclusive a una comisión puede participar en cada una de ellas, haciéndolo saber con anticipación a través del Secretario del Consejo Universitario.-----

Brandon Salvador Pérez García, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Solicito mi cambio de la Comisión Permanente de Legislación a la cual fui turnado, para pasar a la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Nydia Alejandra Castillo Martínez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicito integración a la Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Solicito al señor Secretario someta a votación con las modificaciones e integraciones referidas, este punto del orden del día.--

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, como fueron propuestas y adicionando los cambios referidos, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, adicionando los cambios aquí referidos, por 133 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del punto 12 del orden del día, integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo 6, del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura al artículo mencionado.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Reglamento de Becas de la

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Baja California. *Artículo 6.* El Comité de Becas se integra por: I. El Rector de la Universidad, quien fungirá como Presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate; II. El Secretario General; III. Los Vicerrectores; IV. El Tesorero; V. El Coordinador General de Formación Básica, el de Posgrado e Investigación y el de Cooperación Internacional e Intercambio Académico; VI. El Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y, VII. Dos directores, dos alumnos y dos profesores consejeros universitarios propietarios, que serán nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Cabe mencionar que con fundamento en el artículo tercero transitorio del Estatuto General vigente, se entiende que los integrantes del comité, citados en la Fracción Quinta del mencionado artículo 6 del Reglamento de Becas, serán el Coordinador de Formación Profesional, Coordinador General de Investigación y Posgrado, y el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Con base en lo señalado en el artículo 6, solicito al señor Secretario dé lectura de la propuesta.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Integrantes del Comité de Becas 2021: Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General. Gisela Montero Alpírez, Vicerrectora del Campus Mexicali. Edith Montiel Ayala, Vicerrectora del Campus Tijuana. Mónica Lacavex Berumen, Vicerrectora del Campus Ensenada. Víctor Manuel Alcantar Enríquez, Tesorero. Salvador Ponce Ceballos, Coordinador General de Formación Profesional. Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Coordinador General de Investigación y Posgrado. David Guadalupe Toledo Sarracino, Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica. Luis Enrique Palafox Maestre, Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Araceli Celina Justo López, Directora de la Facultad de Ingeniería, Mexicali. Isidro Bazante González, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Berenice Martínez Pérez, Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas. Nydia Alejandra Castillo Martínez, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Arantxa Cervantes López, Alumna del Instituto de Ciencias Agrícolas. Brando Bladimir Reyes Duarte, Alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Si no hubiera alguna intervención y agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario someta a votación el punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se prueba la integración del Comité de Becas tal y como fue propuesto, por 132 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 13 del orden del día**, con fundamento en los artículos 27 Fracción II de la Ley Orgánica, 48 Fracción III y 108 Fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2021, así como de los criterios y normas respectivas. Y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la Universidad.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas en Representación del Patronato. A todos los integrantes del Consejo Universitario, a diferencia de otros años en los cuales nuestra participación era de viva voz acompañada con una presentación en las pantallas del H. Consejo Universitario, en esta ocasión y acorde a la nueva modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Blackboard, solicitaré al personal técnico del Consejo que haga correr un video, preparado ex profeso a fin de someter a consideración del pleno el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2021. (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202012/13.pdf). (Presentación de Video: http://148.231.17.55/2020-12-16_CUVideoPunto13.mp4).-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Agradezco la participación del Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo; así como también del Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez Tesorero de esta Universidad. Así pues, para el análisis de este punto. Solicito al pleno los comentarios u opiniones que desean manifestar sobre el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2021.----

Hugo Alejandro Lara López, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. Honorables miembros del Consejo Universitario, me permito acudir a ustedes y solicitar su voto a favor al Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de UABC, correspondiente al año en curso 2021, esto pues, dará solución a pendientes dentro de nuestra institución incluida nuestra unidad académica, que siendo uno de los proyectos importantes como bien se mencionó la construcción de la extensión en la Facultad de Enología y Gastronomía, lo que dará y atenderá las necesidades del sector gastronómico y vitivinícola, ayudando a profesionalizarlo y pudiendo así llevar a cabo prácticas de manera más directa, entre otras cosas.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Quiero aprovechar este espacio para sumarme a lo que señaló el consejero que me antecedió en el uso de la voz, si bien es cierto que es mucha información, muchos números los que se han presentado a través del video que se proyectó, sí señalarle al pleno que como parte de la Comisión de Presupuestos tuvimos la oportunidad de revisar el proyecto que se está presentando en un trabajo colegiado con el personal del Patronato y estamos convencidos que es un presupuesto que responde a las necesidades de la Institución, me gustaría señalar algunos aspectos que considero importante resaltar en este presupuesto, en primera instancia es un proyecto que se hace de manera responsable y que tiene como prioridad atender todas las necesidades indispensables de la institución para seguir ofertando una educación superior de calidad a pesar de los retos en los que nos encontramos; otra razón es que es un proyecto que busca reponer los rezagos ocasionados por los problemas financieros de años previos y que afortunadamente han quedado resueltos, ya quedó también planteado ahí los indicadores en las láminas que se presentaron, y esto de entrada da certidumbre a la institución, y permite planear de manera eficiente proyectos que le sigan aportando a la educación de Baja California y del país; gracias también a esta gestión exitosa y haber resuelto el tema del adeudo histórico de la institución, pues este presupuesto busca proyectar también la Universidad hacia adelante y generar nuevas oportunidades, donde es oportuno y pertinente para los jóvenes de Baja California y del país, lo hemos visto en este mismo Consejo, hay nueva oferta educativa que se acaba de aprobar y que se

Universidad Autónoma de Baja California

turnó a la Comisión de Asuntos Técnicos para que se discuta, obviamente hay otros espacios donde también se verán beneficiados y tendrán oportunidad de seguir creando nuevas opciones para nuestros estudiantes, y también es un presupuesto que es sensible a las necesidades y a las coyunturas en las que estamos atravesando, es un presupuesto que también destina una partida en el tema de becas para atender a jóvenes que puedan tener diferentes complicaciones dada la situación actual. Me parece que es un presupuesto bastante equilibrado, balanceado y que permite seguir aportando a esta Universidad con el reto que tenemos en los próximos semestres, y por último me gustaría cerrar haciendo una felicitación y un agradecimiento público a nuestro Rector por la gestión exitosa que tuvo con respecto al adeudo histórico de la institución, costó varios semestres de trabajo arduo y tuvo que iniciar con el arranque de esta administración organizando una marcha histórica para la institución, y no paró ahí sino que se tuvieron que hacer haciendo mucha gestión hacia adelante, pero afortunadamente creo que ese trabajo arduo ha sido compensado y nos toca ahora a todos sumarle para seguir construyendo una institución fuerte como es la UABC que sabe construir oportunidades para la sociedad y que es apreciada como Universidad. Así que solicitaría al pleno, que se apruebe de forma unánime este presupuesto para mandar una señal positiva de que tenemos una institución fuerte y unida para seguir atendiendo estos temas complejos en los que nos encontramos actualmente.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Tomo la voz también para invitar al pleno del Consejo a que se apruebe de manera íntegra el presupuesto para el año 2021, como ya se ha presentado de una manera muy detallada y explícita, desglosada diría yo también de todos los montos de ingresos y los egresos que se han tenido tanto este año como los que se proyecta tener para el año 2021, me parece que para toda la comunidad es importante saber, para los estudiantes que se integran hoy al Consejo Universitario representando a sus compañeros, creo que es importante que sepan que este presupuesto responde a una responsabilidad que ha tenido la UABC como institución en los últimos años que han sido años duros, años de flaqueza en los ingresos por la deuda que ya está resuelta, y que además de que ya se resolvió este adeudo histórico que tenía el Gobierno del Estado con la Universidad implica mucha responsabilidad también y mucha transparencia en el ejercicio de los recursos, y eso me parece que queda demostrado también en la presentación con la que se cuenta hoy en día, aprovecho al igual que el Dr. Natanael Ramírez Angulo, también para felicitar a la UABC y a nuestro Rector al Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, por las gestiones que se realizaron exitosas para poder contar con este recurso que por derecho le tocaba a nuestra institución, y también felicitar al trabajo del Patronato en conjunto y en colaboración, en equilibrio con la UABC para la adecuada administración de los recursos que precisamente ocasionan que tengamos una institución fuerte y sólida. También me gustaría comentar que este presupuesto que se presenta busca fortalecer el objetivo central de la institución, que es dotar de las mejores condiciones a los estudiantes en su paso por la Universidad, en su formación ya sean licenciatura o posgrado y creo que eso se logra y la UABC tiene muy buenas condiciones en infraestructura, en habilitación del personal académico para dotar de estas condiciones a los estudiantes, mencionar también que para el campus Ensenada hay una propuesta ya en camino, acciones específicas para fortalecer la oferta académica en el caso de la facultad igualmente y eso es porque ha crecido la matrícula, la UABC aún con las condiciones que ha tenido difíciles ha seguido creciendo la matrícula y tratando de

Universidad Autónoma de Baja California

cubrir la mayor cantidad posible y dotar de la oportunidad de estudiar una carrera a todos los jóvenes del Estado. Finalmente me gustaría comentar que este ejercicio de los recursos como ya dije, ha sido de manera responsable que existe también para conocimiento de los estudiantes y de toda la comunidad este acuerdo al que se hace alusión en la presentación del Dr. Alcántar, existe un acuerdo que establece medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto, me parece que eso es importante, porque aunque la Universidad haya recuperado estos recursos que se le adeudaban, se sigue publicando este acuerdo que nos invita a limitarnos en el gasto que hacemos y la forma como lo hacemos. Entonces reiterar la invitación a que se sume el pleno del Consejo a la aprobación íntegra de este presupuesto para el año 2021.-----

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración.

Como integrante de la Comisión de Presupuestos y del análisis de los números, considero que es un presupuesto sobrio, responsable y que permite en medio de una crisis ocasionada por la pandemia, continuar con las actividades sustanciales de esta Universidad, me sumo a lo que han dicho mis compañeros que me precedieron y me gustaría también destacar que no sufren un incremento las cuotas a los estudiantes, lo cual siempre es un tema sensible, es decir se hace un esfuerzo para que se mantengan constantes, lo que significa que en términos reales hay una disminución ya que no suben al parejo de la inflación, y siempre es importante dimensionar que atendemos a 6 de cada 10 estudiantes de educación superior de Baja California, porque cuando analizamos los números de los miles y millones de pesos que utiliza la institución, es importante dimensionar que ni todas las otras instituciones de educación superior juntas llegan a atender la cantidad de matrícula que nosotros atendemos, me sumo y agradecemos a nuestro Rector y al Tesorero por los esfuerzos para que la UABC no se detenga, y es muy importante hacer hincapié porque de repente surgen algunas opiniones que dicen, qué porqué se les está cobrando a los estudiantes si no se están utilizando los edificios y yo lo que les explico a algunos de ellos es, qué pasa con un automóvil que se deja parado o estacionado por meses en alguna calle, pues utilizado esa analogía lo mismo sucede con nuestros edificios, con nuestros laboratorios, etcétera, a pesar de que los estudiantes no están tomando clases de manera presencial, ahorita es cuando muchas unidades académicas estamos aprovechando para mejorar la infraestructura de nuestros edificios, preparándonos para que esperemos pronto los podamos recibir a nuestros salones, a nuestras aulas, y también sobre todo para hacer las inversiones que van a ser necesarias en una época de post pandemia, en donde necesitamos no únicamente seguir construyendo más edificios, sino mejorar sustantivamente la infraestructura tecnológica, el tema de la conectividad del internet, porque es muchas veces lo que no se ve, sin embargo es muy importante para que sigamos funcionando a lo mejor si no es cien por ciento de manera virtual, si movernos a cuestiones híbridas en donde se habla de la nueva normalidad.-----

Jesús Francisco Núñez Meza, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía.

Quiero hablar de parte de mi unidad académica la Facultad de Enología y Enología, que se vea el proyecto del restaurante escuela El Porvenir, no sólo como una inversión para fortalecer y formar profesionales en el sector, sino también como una inversión para generar futuros ingresos para la unidad académica.-----

Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería Administrativa y Sociales. Quiero también sumarme a la felicitación del señor Rector Dr. Daniel

Universidad Autónoma de Baja California

Octavio Valdez Delgadillo, así como a su equipo y a la Tesorería en general, a veces uno quiere no ser redundante, pero creo que es oportuno reconocer el esfuerzo y el trabajo que se ha hecho no por sólo este año, sino años anteriores en el tema del adeudo histórico; esta es una sesión donde hay varios consejeros universitarios estudiantes que se incorporan y muchas veces se hace la pregunta de dónde sale este Presupuesto General de Egresos del 2021, este es un presupuesto que tiene metas y necesidades de cada unidad académica, donde nosotros manifestamos lo que requerimos para operar en el siguiente año, es importante que ustedes tengan en cuenta que están reflejados los esfuerzos de sus unidades académicas en este presupuesto, así como las dependencias administrativas, también es importante que tengan claro que este es un presupuesto que viene trazado de un plan estratégico de desarrollo institucional, no es ninguna ocurrencia, está en un marco lógico presupuestal muy bien detallado y organizado, tengan la confianza que este es un ejercicio transparente y que tiene una ruta muy clara hacia dónde vamos; por otra parte como ya lo comentaron, ratificar el acuerdo de austeridad es algo muy importante, a pesar de que tenemos este saldo positivo del adeudo histórico es importante tener una actitud conservadora como bien lo comenta el señor Tesorero y el Dr. Zamudio de la Unidad de Presupuestos, debido a esta situación de incertidumbre que ha traído la contingencia sanitaria de Covid19, es una situación que no podemos dejar de lado y tenemos que actuar en consecuencia. Sumando todo esto, creo que es muy oportuno pedirle al pleno que apoye de manera unánime e íntegra el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el 2021.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Administrativas. Como integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, la cual tenemos la gran oportunidad de analizar y de revisar el ejercicio presupuestal y los diferentes controles financieros de nuestra Universidad, así como la obtención de los estados financieros que fueron presentados con anterioridad, los cuales son alentadores y podemos constatar la transparencia que ya se ha hecho énfasis en cuanto a los criterios, en cuanto a las operaciones financieras de nuestra Universidad, principalmente es por esto, que solicito al pleno de este H. Consejo Universitario para que el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de nuestra Universidad sea aprobado en su totalidad, y también aprovecho para felicitar la excelente gestión de nuestro Rector y su excelente equipo de trabajo y lo más importante desearle una pronta recuperación respecto a su salud.-----

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Coincido con los comentarios de los colegas consejeros que me precedieron y recordándoles a los consejeros universitarios, de acuerdo al Estatuto General de la UABC es atribución del Consejo Universitario el conocer, pero también aprobar en su caso los Presupuestos Generales de Ingresos y Egresos de la UABC, y de acuerdo al mismo Estatuto de la UABC son atribuciones de la Comisión Permanente de Presupuestos presentar al Consejo Universitario nuestra opinión sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, eso es lo que está proponiendo el Patronato Universitario y esto es lo que estamos tratando de hacer ante el pleno, mi intervención es para asegurarle al pleno que como parte de la Comisión Permanente de Presupuestos, hicimos un análisis responsable, un análisis del presupuesto presentado por la Unidad de Presupuesto y Finanzas, el ejercicio para la generación de presupuesto en este año fue muy interactivo con las diferentes unidades académicas y las dependencias administrativas de toda la Universidad, cómo

Universidad Autónoma de Baja California

fue esto, bueno el presupuesto de la UABC incluyó un ejercicio de planteamiento de metas y objetivos de las unidades académicas, es decir, que primero se hizo un análisis interno a cada una de las unidades académicas, se generaron, se plantearon metas y objetivos, y en base a eso se generó un presupuesto interno, en base a esas metas y objetivos las unidades académicas plantearon sus necesidades financieras, y finalmente todos estos presupuestos se acopiaron para generar el presupuesto de la UABC. Es un proyecto responsable, con una metodología adecuada y coherente para generar un mega presupuesto como el que tenemos en la UABC, desde la perspectiva de la Comisión de Presupuesto les informo como lo vimos en la presentación, las condiciones nacionales y locales actuales, problemas de pandemia, problemas económicos, y se mantiene desde nuestro punto de vista un manejo austero, de ahorro, ordenado de los recursos de la UABC, es algo que distingue históricamente a nuestra institución, el uso responsable de los recursos, considera obviamente inflación, incremento de ingresos propios, incrementos salariales, un nuevo aumento de becas también que es algo importante para los estudiantes, y considera obviamente el crecimiento de nuestra Universidad en obra y equipamiento, todo esto es en beneficio de los alumnos cimarrones y de la sociedad en general de nuestro estado, este presupuesto provee un crecimiento importante en obra para aumentar significativamente la oferta educativa en todos los campos de la UABC, esto se debe a los recursos que obtuvo por su gestión el Rector, me uno a las felicitaciones de todos los colegas en este sentido. Considero que no obstante los problemas económicos por los que transitó la universidad hace unos años, la planeación responsable del presupuesto en años anteriores no solamente hizo que mantuviéramos esa excelente calidad educativa, sino que además tuvimos un crecimiento en beneficio de todos, en esta ocasión consideramos los de la Comisión que se hace un ejercicio responsable y transparente, es algo también muy importante para todos los nuevos consejeros universitarios. Finalmente terminé diciendo que los consejeros de la Comisión Permanente revisamos dicho presupuesto, discutimos, emitimos recomendaciones que finalmente fueron atendidas, la comisión opinó que se presentaba un presupuesto razonable, que consideraba la situación de crecimiento de la UABC y que era en beneficio de toda la comunidad, después del análisis la comisión decidió emitir una opinión favorable a este presupuesto, por lo anterior solicito al pleno un voto para que se apruebe este ejercicio de presupuesto.

Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía.

H. Consejo Universitario, me dirijo a ustedes solicitando su apoyo para la aprobación de una manera íntegra del Proyecto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, reforzando lo que mencionaban mis compañeros consejeros que me antecedieron, aquí hay un tema muy importante, la cuestión del uso responsable y transparente del recurso, si es algo que nuestra Universidad se ha caracterizado a nivel nacional es por el uso responsable y transparente precisamente de recursos, algo admirable y reconocido por todas las entidades que han tenido la oportunidad de realizar auditorías y se han sorprendido por esos dos aspectos; agradezco la presentación que el señor Tesorero General nos brindó y el Jefe de la Unidad de Presupuestos y Finanzas, aquí es muy importante el tener la posibilidad de aprobar de manera íntegra, yo creo que todas nuestras unidades académicas tienen proyectos que van a abonar al desarrollo de nuestra Universidad, como comentaban mis compañeros tanto en equipamiento como infraestructura, es una oportunidad que tenemos hoy en día, que desafortunadamente se vio retrasado con este

Universidad Autónoma de Baja California

adeudo histórico, quienes tuvieron la oportunidad de conocer los antecedentes, la Universidad ha sido muy responsable en el uso de sus recursos tanto así como las políticas de austeridad, yo creo que una institución que no tiene esos atributos no hubiera podido resistir tanto tiempo con una deuda de esta índole, prueba de ello es el uso eficiente de todas las unidades académicas y es una oportunidad que tenemos nosotros para recuperar todos esos objetivos y metas que quedaron pausadas, quedaron en el tintero, ahora es una oportunidad de verlas consolidadas, ver a nuestra Universidad fuerte y sobre todo que continúe con ese ímpetu de siempre desarrollarse, siempre crecer, es por ello que solicito al pleno sea aprobada de manera íntegra el Proyecto General de Ingresos y Egresos de la Universidad de Baja California para el 2021.-----

José Francisco Gómez Mc Donough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Se ha hablado mucho, se ha hablado bastante claro que es lo importante, el punto a destacar que es el uso eficiente, el uso transparente de los recursos que la Universidad dispone por los diferentes conceptos en sus ingresos, es pertinente hacer del conocimiento de los compañeros consejeros que se integran o nos integramos a este H. Consejo Universitario en esta cuarta sesión ordinaria del año, que gracias a este uso eficiente, transparente, con mucha responsabilidad que la Universidad utiliza, fue posible que solidariamente la Universidad no dejara de pagar la nómina a sus maestros y a sus trabajadores, si bien es cierto, el tema de la pandemia fue un tema generalizado, la Universidad fue de las pocas y si no es que la única Universidad en el país, que atendió la contingencia con mucha responsabilidad sus compromisos laborales, como profesor universitario me llena de orgullo hacer este comentario ante el pleno de este Consejo, porque es importante que una sola de nuestras familias no le faltó el sustento en sus hogares, desgraciadamente algunas universidades hermanas sucumbieron ante el embate de la pandemia y otros problemas financieros que le fueron propios, la Universidad como aquí se ha comentado históricamente, ha manejado un presupuesto de ingresos y egresos de manera responsable, fiel a sus principios de transparencia y rendición de cuentas, antes incluso que otras instituciones sacaran la transparencia o hicieran o se suscribieran a los principios nacionales, la UABC era auditada por mandato de este Consejo Universitario. Yo les agradezco compañeros, el voto aprobatorio para la presentación que aquí se nos ha hecho por parte del Patronato Universitario.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. No habiendo ninguna otra intervención y agotado el punto de referencia, solicito el señor Secretario someta a votación el punto del orden día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del Proyecto de Presupuestos General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2021, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2021 en el marco del convenio tripartita (SEP-GOBIERNO DEL ESTADO-UABC); el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto, y; que se faculte al Presidente del Patronato y al señor Rector, indistintamente en los términos estipulados en los artículos 117 parte final y 121 segundo párrafo del Estatuto General y demás normas aplicables, para realizar los ajustes, modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de Sorteos Universitarios y actividades similares, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de

Universidad Autónoma de Baja California

los recursos disponibles, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el Proyecto de Presupuestos General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2021, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2021 en el marco del convenio tripartita (SEP-GOBIERNO DEL ESTADO-UABC); el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto, y; que se faculte al Presidente del Patronato y al señor Rector, indistintamente en los términos estipulados en los artículos 117 parte final y 121 segundo párrafo del Estatuto General y demás normas aplicables, para realizar los ajustes, modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de Sorteos Universitarios y actividades similares, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles. Por 130 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para el desahogo del **punto 14 del orden del día** con fundamento en los artículos 20 de la Ley Orgánica, artículo 37 y 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá a la Dra. Edna Luna Serrano como miembro de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente. Para ello solicito al Consejero Secretario dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos en la siguiente forma: I. El Comité Estatal Pro- Universidad, propondrá al Ejecutivo del Estado una terna por cada miembro para que este elija de cada una de ellas a la persona que pasará a formar parte de la Junta de Gobierno; II. A partir del quinto año de su formación, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta, que sustituya al que ocupa el último lugar en el orden en que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III. Una vez que hayan sido sustituidos los primeros miembros o en su caso ratificada las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando los miembros de más antiguas designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por los elementos nombrados por el Consejo Universitario, las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: I. Ser mexicano por nacimiento o naturalización con 10 años de residencia en el Estado cuando menos; II. Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 años; 3. Poseer un grado superior al de bachiller; y IV. Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural y gozar de estimación general, como persona honorable y prudente. Los miembros de esta Junta de Gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados Rector o

Universidad Autónoma de Baja California

directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será Honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 37. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario, inclusive en los casos en que la Junta de Gobierno se encuentra en Sesión Permanente. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo. Artículo 38. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario. Cuando las vacantes se originen por renuncia, la propia Junta de Gobierno hará la designación de los miembros sustitutos. Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 3. Corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia. Las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado, deberán rendir la protesta respectiva ante la propia junta. Artículo 4. Cuando en la Junta de Gobierno ocurra alguna vacante por muerte, incapacidad o haber llegado al límite de edad de alguno de sus miembros, la Junta pedirá al Consejo Universitario que haga el nombramiento correspondiente para cubrir dicha vacante.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. En relación con el punto mencionado, informo a los consejeros presentes de las propuestas registradas hasta este momento, las cuales doy a conocer en estricto orden alfabético. En esta ocasión solamente se hizo llegar a la Secretaría General el día de ayer 15 de diciembre, la propuesta del Dr. Óscar Roberto López Bonilla. Solicito al Consejero Secretario informar si el candidato propuesto reúne los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. En el ejercicio de las funciones de fedatario que me confiere el artículo 47 Fracción II del Estatuto General, habiendo examinado la documentación proporcionada por el mencionado candidato, doy fe que reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, los cuales fueron señalados con anterioridad.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Considerando lo anterior, y en respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de petición, solicito a los consejeros presentes que deseen hacerlo en este momento, proponer a cualquier otro candidata o candidato de su preferencia, que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica y haya aceptado expresamente su postulación. Si no existen propuestas adicionales de candidatos, solicito a este pleno emitir su voto respecto a aceptar formalmente la candidatura para el proceso de designación que nos ocupa, para lo cual solicito al Consejero Secretario se proceda a la votación respectiva.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aceptar la candidatura del C. Óscar Roberto López Bonilla, para participar en el proceso de designación del sustituto de la Dra. Edna Luna Serrano, como miembro de la Junta de Gobierno, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se acepta la candidatura del C. Óscar Roberto López Bonilla, para participar en el proceso de designación del sustituto de la Dra. Edna Luna Serrano, como miembro de la Junta de Gobierno, por 121 votos a

Universidad Autónoma de Baja California

favor, cero en contra y 13 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Para proceder a la siguiente etapa de designación, solicito al personal de apoyo presentar la semblanza de la única persona que fue registrada para ser designada como miembro de la Junta de Gobierno, asimismo, solicito al consejero Secretario llamarlo, a fin de que haga su exposición de motivos ante este pleno, disponiendo de un lapso de hasta 15 minutos. Muy buenas tardes Dr. Óscar Roberto López Bonilla, en mi calidad de Presidente de este Consejo, le informo que hemos solicitado su presencia en esta sesión a fin de escuchar sus motivos en relación a su interés en ser designado como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, para lo cual dispone de un tiempo de hasta 15 minutos.-

Óscar Roberto López Bonilla, Aspirante a la Junta de Gobierno. Con el permiso del Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza en representación del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo y en funciones de Presidente del Consejo Universitario, y de los consejeros universitarios estudiantes, personal académico y personal administrativo; tengo el privilegio de presentarme ante ustedes para solicitar su apoyo a la propuesta de un grupo de académicos miembros todos ellos de este cuerpo colegiado, para incorporarme como miembro a la Junta de Gobierno, desde hace ya más de 31 años me he desempeñado en nuestra Universidad como académico de tiempo completo, en un principio adscrito al Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y posteriormente en la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño donde actualmente participo activamente, formo parte del cuerpo académico consolidado Instrumentación electrónica aplicada a sistemas de producción, apoyando al programa educativo de Ingeniería y a la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería mejor conocido como MYDCI. Tan pronto me incorporé a la UABC en el año de 1989, empecé a trabajar desarrollando instrumentación electrónica para medición de parámetros oceanográficos, alcanzando junto con un excelente equipo de trabajo a producir equipos que despertaron el interés a nivel nacional y que logramos vender a otras universidades, centros de investigación, dependencias gubernamentales y empresas, más de 100 instrumentos se vendieron en aquel entonces, por este logro recibí el Reconocimiento al Mérito Académico en 1992. También tuve la oportunidad de realizar mis estudios de doctorado en la Universidad estatal de Nueva York en Stony Brook con el apoyo de la UABC y de la beca Fulbright García Robles de CONACYT, motivo por el cual le tengo un enorme agradecimiento a mi Universidad, estas actividades me ayudaron a conocer cómo se desarrolla la investigación en nuestra institución, conozco de primera mano lo que implica relacionarse con otros investigadores, estructurar propuestas de investigación, someterlas a convocatorias internas y externas, administrar los recursos, ejecutar la planeación, incorporar alumnos y tesis, asumir las responsabilidades y los compromisos adquiridos en cada proyecto, llevar a buen término la investigación y finalmente presentar los resultados en congresos, publicarlos en revistas, e incluso someter solicitudes de patente hasta lograr su aprobación, todo esto me habilita para poder contribuir a definir las políticas de apoyo a la investigación en nuestra institución. Quiero compartirles que la primera oportunidad que tuve de presentarme frente a un grupo de estudiantes universitarios para impartir clases fue en el año de 1985, sí, ya sé que la mayoría de ustedes todavía ni nacían, fue entonces que descubrí la enorme satisfacción de guiar a nuestros alumnos en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades, pero sobre todo tuve oportunidad de transmitirles la pasión que siento por mi área del conocimiento que en mi caso es la ingeniería, desde entonces he buscado los mecanismos para impactar en la formación

Universidad Autónoma de Baja California

de un mayor número de estudiantes, lo que me llevó a generar actividades diversas, entre ellas lo que en Ensenada conocemos como la hora universitaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, es un espacio en que los alumnos pueden tener una formación complementaria a través de conferencias, seminarios, pláticas, talleres, concursos, torneos y demás actividades; también tuve la oportunidad de junto con unos alumnos organizar el Congreso Vértice, un congreso organizado por alumnos y para alumnos, que tiene vendida ya más de 10 ediciones, y en colaboración con otros directores generamos lo que llamamos grupos emprendedores multidisciplinarios, grupos donde se incorporan alumnos de diferentes perfiles que comparten el interés de ser empresarios y a través de la materia emprendedores ayudamos a que lo logren, igualmente junto con 4 directores de la Facultad de Ciencias, Ciencias Marinas, Instituto de Investigaciones Oceanológicas y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, conjuntamos un esfuerzo para organizar lo que llevamos la Expo Ciencia y Tecnología que se lleva a cabo desde hace ya más de 12 años y que el año pasado logró la asistencia de más de 15,000 visitantes, de estudiantes de preparatoria, secundaria, primaria, preescolar y público en general, lo que la ha posicionado como el evento más importante de difusión científica y tecnológica en el estado. Todas estas actividades y experiencias se vieron reconocidas cuando recientemente la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior me otorgó el premio a ANUIES 2020 a la Innovación en la práctica docente, estas experiencias me han permitido desarrollar la habilidad de identificar cuáles mecanismos ayudan a facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, y qué características deben tener los responsables de estos eventos para llevarlos a cabo, siempre consciente de que la razón más importante de existir de nuestra Universidad, son los alumnos. En septiembre del año 2004 fui designado director interino de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, para un año después ser nombrado por la Junta de Gobierno director de mi Facultad por un periodo de 4 años, de 2004 al 2009, al término de este periodo fui ratificado por la Junta de Gobierno de nuevo para continuar por otros 4 años, este nombramiento fue del 2009 al 2013, sin embargo, en diciembre del año 2010 fui designado por el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, en ese entonces Rector de nuestra Universidad, como Vicerrector del campus Ensenada cargo que ocupe hasta enero de 2015, y que me permitió seguir organizando actividades en favor de los estudiantes, de mejorar la actividad docente, así como la promoción de la investigación en nuestro campus. El tener la responsabilidad de un puesto directivo me ha ayudado a tener la experiencia y los conocimientos que se requieren para entender la complejidad que implica ser el responsable de una unidad académica o de un campus en nuestra Universidad, por lo que puedo entender perfectamente la problemática que enfrentan nuestras autoridades, así como en su momento puedo llegar a orientarlos con posibles soluciones. Estimados consejeros las funciones que realizan los miembros de la Junta de Gobierno son muy importantes, entre otras, nombrar a los directores de escuelas, facultades e institutos, además de nombrar al rector de nuestra Universidad, para realizar esta función es muy importante que sus miembros conozcan y estén actualizados sobre las tendencias de la educación superior a nivel mundial y tengan un amplio conocimiento de la estructura, organización, normatividad y funcionamiento de nuestra Universidad, para que de esta manera puedan designar a las personas adecuadas en los puestos directivos, considero que las experiencias que he vivido en investigación, docencia y los puestos directivos que he ocupado, me habilitan para poder llevar a cabo esas funciones de manera exitosa; siempre he pensado que

Universidad Autónoma de Baja California

cuando un académico tiene interés en servir a su comunidad a través de un puesto directivo y para tal efecto analiza la situación de su unidad académica, genera estrategias innovadoras, organiza una propuesta de trabajo, integra un equipo para que lo apoye y se presenta ante la Junta de Gobierno a exponer y defender su proyecto, merece todo el respeto y reconocimiento de su comunidad. En caso de integrarme a la Junta de Gobierno, les aseguro que tendré siempre un trato respetuoso y justo para todos los aspirantes a puestos directivos, en el caso de que ustedes me honren con su voto, me comprometo a participar en este cuerpo colegiado siempre de forma democrática, armónica, transparente, con espíritu de servicio, propiciando el diálogo, con respeto a la normatividad universitaria y con lealtad a los principios de nuestra Universidad. Es por esto que les solicito su voto para juntos seguir trabajando por la realización plena del hombre.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho. Gracias Dr. Óscar Roberto López Bonilla, tenga la bondad de salir de la sesión, a efecto de que este pleno continúe el proceso de designación, y el desahogo de este punto del orden del día.-----

Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. De forma respetuosa solicito al pleno apoyar la propuesta del Dr. López Bonilla, toda vez que su trayectoria profesional, cercanía con el estudiantado y experiencia en la función institucional, son fortalezas ideales para un miembro de la H. Junta de Gobierno, y estoy seguro que le permitirán participar de la mejor manera en la toma de importantes decisiones que corresponden a este órgano colegiado.-----

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Quiero sumarme para pedir el apoyo para la propuesta del Dr. Óscar López, dado que tengo la fortuna de conocerlo y sé que es una persona comprometida, y creo que en lo que presenta es importante señalar el punto de ese compromiso que dice que hará con la Junta de Gobierno, debido que es muy importante, porque a veces hay integrantes de la Junta de Gobierno que no se toman en serio el tema de los aspirantes y analizan las propuestas, felicito a todos aquellos que lo hacen y considero que el Dr. Óscar López Bonilla, sería una persona que como está comprometida con esta institución, analizaría las propuestas de los aspirantes y que sea todo esto cada vez más meritocrático. Pido el apoyo y el voto para que forme parte de nuestra H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Hugo Alejandro Lara López, Consejero Propietario de la Facultad Enología y Gastronomía. Honorables miembros del Consejo Universitario, acudo nuevamente a ustedes para pedirles un voto a favor del Dr. Óscar Roberto López Bonilla para la sustitución de la Dra. Edna Luna Serrano dentro de la Junta de Gobierno, que como ya escuchamos tiene una gran trayectoria y conocimiento para llevar a cabo el trabajo, además de contar con un espíritu filántropo, viendo siempre por la comunidad universitaria y su desarrollo, así como para mantener la equidad y la representatividad dentro de la Junta, teniendo un miembro que representa Ensenada y pueda ver por nuestra entidad también.-----

Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Quisiera darles un complemento a la semblanza que ya se presentó en la pantalla y que además fue descrita también ampliamente por el Dr. Óscar Roberto López Bonilla, el Dr. López Bonilla cumple cabalmente no solamente con los requisitos para ocupar el lugar que deja la Dra. Edna Luna Serrano en la Junta de Gobierno, sino que además cuenta con el perfil que le permitirá enriquecer la visión de la H. Junta de Gobierno en su importante tarea de designar a las autoridades

Universidad Autónoma de Baja California

de nuestra querida UABC, como ya se mencionó previamente los más de 30 años de trabajo académico del Dr. López Bonilla en la Universidad Autónoma de Baja California han estado consagrados no solamente a sus importantes desarrollos tecnológicos que como bien mencionó incluyen el diseño, producción y venta de equipo científico, como su exitoso termógrafo submarino que nos compartió hace un momento del cual se vendieron más de 100 equipos a universidades y centros de investigación, de tal importancia como la Comisión Federal de Electricidad, la UNAM y el CICESE, entre otros, puedo mencionar también que tengo más de 20 años de conocer personalmente al Dr. Óscar Roberto López Bonilla y además de compartir esta estadía académica, compartimos la formación, ambos somos ingenieros en electrónica, tenemos la maestría y el doctorado en áreas muy similares, y entonces puedo dar fe de los logros alcanzados en el aspecto técnico y científico, pero además el Dr. López Bonilla ha mostrado un marcado interés en todos los asuntos universitarios, por ello fue reasignado de su adscripción original en el Instituto de investigaciones Oceanológicas, a la entonces Facultad de Ingeniería Ensenada, este punto es importante en mencionarlo, porque en aquella ocasión en la Facultad de Ingeniería Ensenada se ofrecía la Maestría en Ingeniería, el primer programa de posgrado en ingeniería que tuvo la UABC y en el que participó activamente el Dr. López Bonilla, una vez que llegó a la entonces Facultad de Ingeniería Ensenada el Dr. López Bonilla, fue nombrado director y logró implementar esos esquemas de formación complementaria, que parecen sencillos pero que han dado un gran realce a la formación de nuestros alumnos, en particular esa hora universitaria, en donde él tuvo la visión de separar dos horas a la semana para estas actividades en las que los alumnos podían asistir a conferencias, pláticas, o eventos de difusión y cultura, que evidentemente no solamente fortalecen su formación sino que además fomentan la convivencia. Mencionó claramente el Dr. López Bonilla, el gran evento de Ensenada en Ciencia y Tecnología denominado Expo Ciencia y Tecnología precisamente, este evento tiene como origen eventos separados, las jornadas de ingeniería por parte de la Facultad de Ingeniería, las casas abiertas de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y la semana de Ciencias de la Facultad de Ciencias, pero nuevamente gracias a la visión y a esa capacidad de apoyo comunal que tiene el Dr. López Bonilla, logró la integración en un solo evento ahora denominado esta Expo Ciencia y Tecnología, que por cierto en este año por primera vez se presentó de forma virtual, pero no demeritó su gran tradición en la ciudad logrando una asistencia superior a los 15,000 visitantes, logrando mantenerse por lo tanto como el evento de su tipo de mayor asistencia en el Estado; en cuanto al Congreso Vértice que correctamente mencionó que fue realizado por y para alumnos con el fin de que tuvieran la oportunidad de asistir a ponencias, conferencias, visitas e industrias y eventos sociales, fomentó particularmente el liderazgo y la actitud propositiva de los alumnos, lo cual, de hecho al exterior de la misma Universidad fomenta ampliamente en una actividad que no mencionó concretamente el Dr. López Bonilla, pero es el club Toastmasters en donde precisamente hay un gran impulso a los temas de liderazgo. Como parte inherente a su formación ingenieril que como mencioné previamente comparto, el Dr. López Bonilla se involucra de manera natural con los alumnos en la organización de actividades recreativas pero que al mismo tiempo incentivan el ingenio, tal como el caso de concursos del tipo cubo de rubik o concursos de robots seguidores de líneas, que tienen una amplia aceptación entre los alumnos. Por otro lado, durante su gestión como director tampoco alcanzó a mencionar el Dr. López Bonilla que él fue el impulsor de los 3 últimos

Universidad Autónoma de Baja California

programas educativos que se imparten actualmente en esta facultad, de hecho logró incluir al final al programa educativo de Arquitectura, por lo cual la facultad recibe su nombre actual de Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, logrando este complemento armónico entre dos áreas tan distintas pero a la vez tan necesarias entre ellas, complementar la ciencia con el arte y la cultura. El desempeño de su labor docente también es reiteradamente evaluado como excelente por sus alumnos y en sus cursos aprovecha ampliamente el potencial de las herramientas TIC, ya que difunde con generosidad toda la información de sus cursos a través de una página web que desarrolló para tal fin. Como ya mencionó también correctamente, ha recibido el reconocimiento no solamente al interior de la UABC con el premio al Mérito Académico, sino también de manera externa ha recibido reconocimiento, por ejemplo, ostenta la primer patente otorgada en el campus Ensenada, y en este año 2020 ha continuado cosechando triunfos particularmente recibió el premio ANUIES 2020, premio bastante importante que no solamente la institución sino particularmente a la facultad que tengo el honor de dirigir en este momento, sino que además por su labor docente y de investigación logró su reingreso al Sistema Nacional de Investigadores, además por si fuera poco, recibió apoyo para su proyecto de ventiladores mecánicos de soporte y de bajo costo para emergencia Covid19, es decir, su empatía es reforzada por el reconocimiento para dar apoyo de no solamente en términos técnicos científicos, sino que tengan además un impacto en la sociedad, un impacto útil que se muestra en este caso con su interés en apoyar al personal médico con herramientas tecnológicas que les permitan enfrentar este grave problema de salud pública que vivimos actualmente. Me faltaría todavía tiempo para seguir describiendo las virtudes y características que hacen del Dr. Óscar Roberto López Bonilla, el candidato ideal para ocupar el puesto en la Junta de Gobierno que deja la Dra. Edna Luna Serrano, y en tal sentido me permito solicitar de la manera más atenta, su voto de apoyo para que el Dr. Óscar Roberto López Bonilla sea elegido como miembro de la H. Junta de Gobierno.-----

Alejandro Sánchez González, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Quiero expresar mi apoyo al Dr. Óscar López, ya que él muestra siempre una humildad, un trato muy cordial, un saludo siempre amable y una sonrisa para con todos, a pesar de su gran éxito y grandes puestos que ha tenido de alto nivel y su larga trayectoria, siempre se muestra con un trato muy cordial hacia todos nosotros, entonces quiero invitar a mis compañeros y compañeras consejeros a que den su voto en apoyo al Dr. Óscar López.-----

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto Investigaciones Oceanológicas. Coincido con la apreciación del Dr. Miguel Martínez y me regocijo de saber que el Dr. Óscar López Bonilla ha sido considerado como candidato para ser miembro de la Junta de Gobierno de la UABC, tengo el gusto y la fortuna de conocer al Dr. López Bonilla desde aproximadamente 30 años, coincidimos primero como estudiantes de doctorado, posteriormente como colegas investigadores en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas que fue cuando regresó de su doctorado, también cuando fungió como académico y director de la Facultad de Ingeniería Ensenada y finalmente pues como Vicerrector del campus Ensenada; desde que lo conozco además de su labor como investigador siempre me consta y doy fe, que ha dedicado de una manera exitosa gran parte de su tiempo a la labor educativa y eso es reconocido por los estudiantes, entre los estudiantes goza de un respeto por su dedicación a la enseñanza y su paciencia con ellos, fui codirector con el Dr. López Bonilla de un tesista de licenciatura y me consta su dedicación para asegurar que el estudiante

Universidad Autónoma de Baja California

obtuviera todos los conocimientos necesarios para culminar con su trabajo de tesis lo cual hizo exitosamente, durante todo este tiempo considero y mis colegas del Instituto consideran que se ha distinguido como un investigador de excelencia, como ya se mencionó en el Instituto interactuó con un sinnúmero de colegas para resolver problemas oceanográficos utilizando sus conocimientos de electrónica, también generó diversos instrumentos submarinos para la adquisición de datos, como la temperatura es uno de ellos, estos instrumentos fueron sometidos para su patente, han sido vendidos, lo importante es que siguen siendo parte de nuestro instrumental, por eso y además por la calidez del Dr. López Bonilla con el resto de la comunidad del Instituto, es mantenido en gran estima por los investigadores de nuestra institución, me consta y doy fe también de que tiene un gran sentido y enfoque de apoyo a la sociedad, con él platicué y discutí en cuanto se presentó el problema de la pandemia se abocó a la innovación de respiradores artificiales que aún están en etapa experimental y de diseño, ha desarrollado sistemas para el control de semáforos, para el mejoramiento de las vialidades en nuestras ciudades, encriptadores para evitar el robo de información digital, entre otros descubrimientos y desarrollos tecnológicos; sin duda alguna el Dr. López Bonilla conoce y ha sido un líder desde diferentes áreas de nuestra Universidad, tiene más de 30 años de trayectoria académica, se ha desarrollado como investigador de una manera exitosa, como profesor en nuestra Universidad de una manera exitosa, ha participado también en diferentes cargos administrativos lo que le da un conocimiento importante de nuestra institución, primero como profesor, como director, como vicerrector del campus Ensenada. Lo que considero más importante pues conozco al Dr. López Bonilla como una persona trabajadora, centrada, que sabe escuchar, pero más que todo lo considero como una persona honesta y honorable, y otra cosa que es tremendamente importante una persona que ha demostrado y que estoy seguro que quiere a esta Universidad. Por lo anterior, les digo que considero sin duda alguna que el Dr. López Bonilla, es un candidato excelente, ideal para formar parte de la Junta de Gobierno de esta Universidad, conozco su dedicación, su compromiso y estoy seguro que no nos fallará, por lo tanto solicito su apoyo para votar a favor de que el Dr. López Bonilla, forme parte de la Junta de Gobierno de nuestra institución.-----

Lynette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Mi intervención es en relación al apoyo del Dr. Óscar Roberto López Bonilla, como integrante de la comunidad ensenadense, me honra en conocer al doctor, su trayectoria y su calidad humana, su compromiso universitario, el apoyo no solo a los maestros, a sus compañeros, a los directivos, en el momento en el que fue vicerrector; sino también a la comunidad, a la sociedad ensenadense, con este proyecto de los ventiladores en donde no solamente es algo básico en el apoyo de los pacientes con Covid y los pacientes no Covid, el uso de los ventiladores en este momento de la pandemia es bastante necesario, en términos generales en el todo el tiempo, haya o no haya pandemia siempre son necesarios, este proyecto es muy importante en la sociedad, su compromiso va más allá de solo la Universidad, su conocimiento en todas las áreas, que si bien la expertes de él es en el área de ingeniería, sin embargo conoce las demás áreas de la Universidad.-----

José Martín Hernández Ayón, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Aprovecho para comentar el gusto que me da que Óscar este como candidato, tengo 30 años de conocerle, su paso por el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, verlo como investigador, de su experiencia como docente, como director de una Facultad y después tenerlo

Universidad Autónoma de Baja California

como Vicerrector; algo que hizo excelente él en su exposición, fue mostrar su capacidad en los diferentes aspectos académicos en la vida universitaria, en su pasión por la Universidad, pero algo que él no puede decir, que si lo podemos decir cómo acaba mencionar hace un momento Alejandro Cabello, es su parte honorable y su capacidad para escuchar, y creo que esto será muy bienvenido para la Junta de Gobierno si deciden el pleno aceptar, los invito a todos a votar por su candidatura.-

Nina Alejandra Martínez Arellano, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Yo quisiera pedirle también al pleno su voto para considerar al Dr. Óscar López Bonilla, tengo 15 años de conocerle y desde el primer momento en que nos conocimos distinguí su capacidad de escucha activa, su liderazgo colaborativo que es muy importante en estos tiempos, el conocimiento amplio que tiene de la institución, su capacidad de gestión y de investigación, así como también su calidad humana y su empatía, y sobre todo, este impacto que a través de la investigación y de la gestión ha promovido en los diferentes entornos, tanto hacia el interior de la Universidad como a la sociedad en general. Entonces le pido al pleno su voto para tener a nuestro compañero Óscar Roberto López Bonilla como miembro de nuestra H. Junta de Gobierno.-----

Lynette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Solamente quiero corroborar la admiración al doctor por su trayectoria, por su aplomo, por su calidad humana y como parte de la comunidad ensenadense, considero que va a ser muy bien representado Ensenada en la Junta de Gobierno por esta visión del doctor, que como decía, no solamente en su área expertes qué es la ingeniería sino en las demás áreas de conocimiento donde ha estado involucrado de alguna u otra manera en sus gestiones, y que apoya no solamente a la Universidad sino a la sociedad en general, y esto enriquece muchísimo su visión, y estar confiados y seguros de que tendrá esta aportación importante a la Universidad, ahora como integrante de la Junta de Gobierno.-----

César Daniel Ortega Escalante, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Les quiero proponer un análisis sobre estos argumentos que se están presentando a favor del Dr. López, porque se ha hablado mucho de las aportaciones que ha hecho a la institución, pero creo que hay que considerar un tema que no lo abordó el doctor y que no lo han presentado ninguno de los argumentos de los ponentes anteriores a mí, es el tema de la representatividad de género, antes de que la Dra. Edna salga de la Junta de Gobierno, había 6 hombres y 5 mujeres, con la designación del Dr. Roberto habría 7 hombres y solo 4 mujeres en la Junta de Gobierno, estableciendo una clara diferencia en cuestión de equidad de género, no estoy pidiendo voto a favor ni en contra, estoy pidiendo que lo consideren nada más, porque hay una brecha de género muy amplio 7 contra 4.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.

Me dirijo al pleno de esta sesión para apoyar con la designación del Dr. Óscar Roberto López Bonilla como miembro de la Junta de Gobierno, tengo la fortuna de conocerlo en varios ámbitos de la vida desde estudiante cuando era de licenciatura, fue director de la entonces Facultad de Ingeniería del campus Ensenada, en la maestría me impartió un curso, ya como docente cuando fue vicerrector del campus Ensenada, además por fortuna me tocó darle seguimiento a uno de sus proyectos, que él inició en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas resultado del cual obtuve yo mi doctorado, he conocido su trayectoria profesional la cual ha sido por más de 30 años al

Universidad Autónoma de Baja California

servicio de la Universidad, tiene muchos logros profesionales que le han dado nombre a nuestra Universidad, académicamente un docente destacado por las asignaturas que imparte, y administrativamente siendo un director y vicerrector en el campus Ensenada; en mi punto de vista creo que es un conocedor de nuestra Universidad por toda su trayectoria y cumple cabalmente con los perfiles requeridos para ser un destacado miembro de la Junta de Gobierno, a la cual sabrá darle rumbo en sus decisiones complementadas con los demás miembros de esta Junta de Gobierno.----

Raymer Villavicencio Méndez, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Hablo en representación no solo del alumnado, de mis compañeros y del cuerpo académico de mi Facultad, siendo un pensamiento un tanto colectivo, una creencia que tenemos, haciendo uso de la palabra para solicitar su consideración y apoyo ante la integración del equipo a la Junta de Gobierno al Dr. Óscar Roberto López Bonilla, qué puedo decir más que no se haya dicho en estos momentos, ya que sus mismos precedentes académicos, la trayectoria misma que ha tenido en la Universidad hablan por sí solos, teniendo el gusto no solo conocerlo por cuenta propia sino también por boca de terceros, éste siempre nos ha mostrado excelentes comentarios tanto en su persona, las enseñanzas que nos ha dado, las lecciones como profesor y el trato con sus tutorados, teniéndole la total y plena confianza y seguridad al Dr. Óscar López, en que va a desempeñar un cargo con firmeza, responsabilidad y sobre todo con amor a la misma Universidad, si es que este Consejo lo decida así.-----

Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Estimados consejeros, más allá de la semblanza académica que todos hemos escuchado del Dr. López Bonilla, en la que se describe perfectamente de manera significativa todas sus labores académicas, de investigación y administrativas, comparto con ustedes que el Dr. López Bonilla ha mostrado ser un cimarrón con ética, para la Junta de Gobierno esto es esencial, de irrefutable honorabilidad, leal a la Universidad, con un espíritu similar a los ideales de nuestra Universidad, considero que esas virtudes y el resto de las ya expuestas por quienes me antecedieron, lo hacen un candidato idóneo para ocupar un lugar en la H. Junta de Gobierno, considero además que el Dr. López Bonilla seguramente contribuirá de manera significativa a impulsar las directrices de una Universidad cada vez más moderna, pródiga y exitosa. Por todo lo anterior, solicito muy amablemente su voto a favor del Dr. López Bonilla para que pertenezca a la H. Junta de Gobierno de nuestra Universidad.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho No habiendo más comentarios y dado que sólo se cuenta con una propuesta, solicito al pleno su autorización por consenso para votar en forma económica y así abreviar el procedimiento. Solicito al Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la designación del C. Óscar Roberto López Bonilla como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución de la Dra. Edna Luna Serrano, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 y 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del C. Óscar Roberto López Bonilla como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución de la Dra. Edna Luna Serrano, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 y 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior

Universidad Autónoma de Baja California

de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, por 130 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Presidente Encargado de Despacho En este momento giro instrucciones al Secretario para que informe a la H. Junta de Gobierno mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo en la persona del C. Óscar Roberto López Bonilla. En desahogo del **punto 15 del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 56 minutos del día miércoles 16 de diciembre de 2020. Agradecemos la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Agradecemos también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de: Asuntos Técnicos, Honor y Justicia, Presupuestos. Les damos la más cordial bienvenida a las y los directores que han sido nombrados recientemente por la H. Junta de Gobierno de esta Universidad: al Dr. Daniel González Mendoza, director del instituto de Ciencias Agrícolas, a la Dra. Araceli Celina Justo López, directora de la Facultad de Ingeniería, y al Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Agradecemos los trabajos realizados durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado, a la Dra. Cristina Ruiz Alvarado, ex directora del Instituto de Ciencias Agrícolas, al Dr. Daniel Hernández Balbuena, ex director de la Facultad de Ingeniería, y al Dr. Rodolfo Martín Gómez Castellanos, ex director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Felicitamos de la misma manera al Dr. Isidro Bazante González, director de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín por haber sido ratificado en su cargo por la Junta de Gobierno de esta Universidad. Compañeros consejeras y consejeros aprovechamos esta oportunidad para pedirles a todos los universitarios que no bajen la guardia, que se mantengan atentos a las indicaciones sanitarias que emiten las autoridades estatales y federales de salud. Esta es una época de reflexión y de mostrar afecto a nuestros amigos y seres queridos manteniéndonos en sana distancia. Sin duda este año ha sido uno de grandes retos para la Universidad y no podría haber sido posible superarlos sin la invaluable labor que realiza cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria. Personal docente, personal administrativo y de servicios, estudiantes, la grandeza de la universidad la cimentamos todos y todas. Sigamos construyendo juntos en 2021, la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Muchas felicidades a todos cimarrones a todas las cimarronas y por supuesto muchas felicidades a nuestro Jefe Nato por las gestiones realizadas durante el año 2020. Que tengan un excelente cierre de semestre, 18 de diciembre terminamos clases regulares, la UABC no se detiene.----- Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario.-----

PRESIDENTE ENCARGADO DE DESPACHO

EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA